Norcasia – Caldas, 12 de marzo de 2026

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Tipo de contrato: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-SMC-015-2026		Adición:	Dinero: 0 Tiempo: 0
CONTRATISTA: **RODRIGO ANTONIO VILLEGAS**		**C.C:** 16.112.762	
OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS."			
RUBRO:	2.1.2.02.01.002.02 2.1.2.02.01.003.01	**CDP: 220**	**RP: 344**
VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($22.635.900) **FORMA DE PAGO:** Actas parciales de conformidad con la ejecución y previa presentación de las respectivas facturas por parte del contratista y de certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, y del informe por parte del supervisor del contrato.			
FECHA DE INICIO: 12/03/2026		**FECHA FINAL**: 31/12/2026	

En Norcasia Caldas, el día 12 de marzo de 2026, se reunieron RODRIGO ANTONIO VILLEGAS, en su condición de contratista, en el contrato de la referencia, y por el Municipio de Norcasia Caldas CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR en su calidad de supervisor(a), quienes establecen como fecha de iniciación de acciones correspondientes al presente contrato, el día 12 de marzo de 2026.

Se deja constancia que el contratista no tendrá relación laboral alguna con el Municipio de Norcasia, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia, programación y organización.

FIRMA:

RODRIGO ANTONIO VILLEGAS
Contratista

CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
JENNIFER PAOLA MUÑOZ JARAMILLO TÉCNICO ADMINISTRATIVO	**CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR** SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	

Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.